CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Presidencia de la República

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

Proveedor: SENSICRED

Factura Nº: 001-001-0007110 **Nota de Remisión Nº:** 001-001-0006759

Descripción del Bien y/o Servicios: Pasaje aéreo clase económica por el tramo Asunción / Brasilia/Brasilia/Asunción

Recepcionado por:

Sra. María Encarnación Arrellaga
Secretaria General

Cumplió con la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
X	

Entregado a: María Teresa Cazal **Fecha de Entrega:** 28-oct-2019

Conformidad:

Obs: Ninguna.

María Teresa Cazal
Directora de Relaciones Interinstitucionales
CONACYT

VºBº
Sra. María Encarnación Arrellaga
Secretaria General
CONACYT

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Asunción, 04 de Diciembre 2019

Señores
CONACYT
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de solicitar el pago de la siguiente factura:

N° de Factura	*Fecha*	*Monto Gs.*	*N° de Orden*
			Servicio
7110	04/12/19	4.675.379	120/2019

Monto Total: Gs 4.675.379 (Cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos setenta y nueve Guaraníes)

Aprovecho para saludarlos atentamente

Noelia González
Administración
SENSICRED S.A

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA GENERAL

María E. Arellaga C.
Secretaria General
CONACYT
6/12/19

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 652313

NRO. CERTIFICADO: 241554

FECHA EMISION: 14-11-2019

VENCIMIENTO: 16-12-2019

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80032508

Nro. Certificado: 241554

Razon Social: SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Actividad(es): IMPRESION DE ETIQUETAS ADHESIVAS

Fecha de Inscripcion: 07-09-2006

Cantidad de Asegurados: 10

Nro. Patronal(es): 0563-28-0001 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lote 3938416504 , Cons.: 1

SET TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO 42791209514

FECHA 04/12/2019

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80032508	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	7	SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 03/01/2020

NÚMERO DE CONTROL : 980E08FB

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42718003250898 0E08FB

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V3 Contribuyente: 80032508 Control: a62309ae Fecha: 28/11/2019 14:57 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN — IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 3 **120**	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS
	Número de Orden 12035163262	RUC 80032508 DV 7
	Razón Social/Primer Apellido: SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA	Segundo Apellido
	Nombres	
01 ✓ Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración que se rectifica
02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal — Mes: 1 0 — Año: 2 0 1 9

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	585.772.420			22	58.577.242
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	11	0	19	0		
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el tributo	12	146.003.573				
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	13	0				
e	Exportación de otros bienes	14	0				
f	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
g	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%	16	0	20	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el tributo	17	0				
i	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h); (Col. II: b+g); (Col. III: Inc. a+f)	18	731.775.993	21	0	24	58.577.242

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS 6 (SEIS) MESES, INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA		MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno	25	0
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados en el mercado interno	26	0
c	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b)	27	0
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	28	0
e	Exportación de otros bienes	29	0
f	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. d+e)	30	0
g	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. c+f)	31	0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-
a	Crédito fiscal atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	5.937.057	35	379.369.963	38	38.233.849
b	Crédito fiscal atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas, en el mercado interno	33	0	36	0	39	0
c	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a / Inc. c)					40	0
d	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 136 de la Hoja de Cálculo)					41	0
e	Crédito fiscal por ajustes de precios, devoluciones y	34	0	37	0	42	0

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

SENSICRED S.A.

RUC

80032508-7

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 361303 / Contratación de Servicios de Ceremonial

Monto del contrato

145.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	LETICIA	ALVARENGA	1590479	PARCIAL	LABORAL	

Usuario Impresión: etiqflexpy

Fecha Impresión: 06/12/2019

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

SENSICRED S.A.

RUC

80032508-7

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 361303 / Contratación de Servicios de Ceremonial

Monto del contrato

145.000.000

Año: 2019 **Periodo:** Diciembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	LETICIA	ALVARENGA	Cumplio	2192839	Contratista	Activo

Usuario Impresión: etiqflexpy

Fecha Impresión: 06/12/2019

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

PLANILLA DE VALORES DE VIATICOS AL EXTERIOR DEL PAIS

POR DESTINO Y PERIODO DE COMISIONAMIENTO DEL SERVICIO

GOBIERNO NACIONAL

	Nombre y Apellido del Beneficiario	C.I. Nº	Documento de comisionamiento	Periodo de la Comisión del Servicio	Destino de la Comisión de Servicio	a Jornal Diario USD.	b Porcetaje asignado (%)	c=a*b Jornal Diario USD.	d Tipo de Cambio	e=c*d Jornal Diario Gs.	f Cantidad de Días	Total Viático $.	g=e*f Total Viático Gs.	PRODUCTO A IMPUTAR FF 10
1	María Teresa Cazal Gayoso	3.529.453	Solicitud de Viático N° 138/SNCTI/2019.	30/10/2019 al 01/11/2019	Brasilia, Brasil	172	100%	172,00	6.370	1.095.640	3	516	3.286.920	1181
Total Guaraníes: tres millones doscientos ochenta y seis mil novecientos veinte.												516	3.286.920	

Observaciones:

Se cálcula al TC de la fecha según Tabla de cotización referencial emitida en fecha 21/10/2019.

Se realizó la propuesta de liquidación según la Tabla de Valores - Viáticos para el Exterior del País y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

1) Si no dispone de ningún tipo de financiación, se le asignarán los pasajes, el viático de acuerdo a la tabla aprobada en el presente Decreto y la matriculacion correspondiente;
2) Si dispone de pasajes y alojamiento, el treinta porciento (30%) de la tabla de viáticos aprobada en el presente Decreto;
3) Si tiene cubierto los pasajes y la alimentación, el setenta porciento (70%) de la tabla de viáticos aprobada en el presente Decreto;
4) Si dispone de los pasajes, alojamiento y alimentación, el veinte porciento (20%) de la tabla de viáticos aprobada en el presente Decreto;
5) Si dispone de los pasajes, el viático de acuerdo a la tabla aprobada en el presente Decreto;

Asi también se da cumplimiento al Decreto N°2180 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS Y MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO N° 1256/2019, «POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LA LEY N° 6258/2019»".

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Departamento de Presupuesto
DGAF

Elaborado por:

Laura Yasmiere Legdizamón
Departamento de Presupuesto

19-2175

RESOLUCIÓN Nº 651 / 2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA LIC. MARIA TERESA CAZAL, DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES DEL CONACYT, A LA LX RECYT REUNIÓN ESPECIALIZADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MERCOSUR A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BRASILIA, BRASIL DEL 30 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Asunción, 11 de octubre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando DRII N°19-47/2019 de la Lic. María Teresa Cazal, Directora de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales del CONACYT solicitando designación, adquisición de pasajes aéreos y la asignación de viáticos para participar de la LX RECYT Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR a llevarse a cabo en la ciudad de Brasilia, Brasil del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2019.

Que, el objetivo del viaje se enmarca dentro de lo estipulado en el Art. 7°, Inc. K) de la Ley N° 2279/2003 De Las Atribuciones del CONACYT: establecer y mantener relaciones con organismos similares públicos y privados del extranjero, así como la participación de representantes del país en congresos u otro tipo de actividades científicas o técnicas y apoyar el intercambio, la cooperación y la información recíproca en las áreas de competencia del CONACYT;

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 8282/2017 de fecha 21 de diciembre de 2017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR la participación de la Lic. María Teresa Cazal, Directora de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales del CONACYT de la LX RECYT Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR a llevarse a cabo en la ciudad de Brasilia, Brasil del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2019.

Artículo 2°: ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT a realizar los trámites administrativos para gestionar la adquisición de pasajes aéreos y la asignación de viáticos, que serán financiados con recursos provenientes del Presupuesto General de Gastos Vigente del CONACYT.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 660 / 2019

POR LA CUAL SE ASIGNA VIÁTICOS A LA LIC. MARIA TERESA CAZAL, DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES DEL CONACYT PARA PARTICIPAR DE LA LX RECYT REUNIÓN ESPECIALIZADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MERCOSUR A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BRASILIA, BRASIL DEL 30 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Asunción, 21 de octubre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Solicitud de Viáticos N° 138/SNCTI/2019 de la Lic. María Teresa Cazal, Directora de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales del CONACYT para participar de la LX RECYT Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR a llevarse a cabo en la ciudad de Brasilia, Brasil del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2019.

La Resolución N° 651/2019 de fecha 15 de octubre de 2019 "Por la cual se asigna viáticos a la Lic. Maria Teresa Cazal, Directora de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales del CONACYT para participar de la LX RECYT Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del Mercosur a llevarse a cabo en la Ciudad de Brasilia, Brasil del 30 de Octubre al 1 de Noviembre de 2019.

El Memorando DP-DGAF N°079/2019 del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT informando que existe disponibilidad presupuestaria para la asignación de viáticos dentro del Presupuesto de Gastos vigente de la Entidad;

El Decreto Nº 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017, "Por el cual se nombra a Don Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR la suma de Gs 3.286.920 (Guaraníes tres millones doscientos ochenta y seis mil novecientos veinte) a la Lic. María Teresa Cazal, Directora de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales del CONACYT con Cédula de Identidad N° 3.529.453 en concepto de viáticos conforme a la Tabla de Valores de Viáticos establecida en el Anexo B del Decreto Nº 1145/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 6258/2019 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

Artículo 2º: Los costos de viáticos serán financiados con recursos provenientes del Presupuesto General de Gastos vigente del CONACYT, **Tipo de Presupuesto:** 02 Programas de Acción, **Programa**: 04, Competitividad e Innovación, **Subprograma**: 1 Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, **Fuente de Financiamiento**: 10 Recursos del Tesoro, **Producto:** 1181 Servicios Administrativos para Generación de Valor Público, **Objeto de Gasto:** 230 Pasajes y Viáticos.

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Dirección General de Administración y Finanzas

GOBIERNO NACIONAL

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PASAJES AÉREOS Y/O VIÁTICOS Nº 138|SNCTI|2019

Asunción, de octubre 2019

CEDULA DE IDENTIDAD Nº	NOMBRES	APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO
3529453	María Teresa	Cazal Gayoso	Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales	Directora

LUGAR A RELIZARSE EL EVENTO: Brasilia, Brasil

Fecha de inicio: 30/10/2019 | **Fecha de Finalización:** 1/11/2019

NATURALEZA DEL EVENTO: LX Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR en Brasilia, Brasil

OBJETIVO: Participar de la LIX Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR y en la Comisión de Apoyo al Desarrollo Científico y Tecnológico

ACTIVIDADES: Participar de la Reunión de las Comisiones de la RECYT y a de la Reunión Plenaria, en representación del CONACYT. Y además, participar del Workshop RECyT y Unión Europea del 30 de octubre de 2019.

RESULTADO ESPERADO: Tratar puntos establecidos en las Agendas de la Comisión de Apoyo al Desarrollo Científico y Tecnológicoy participar durante la Reunión Plenaria. Definir siguientes pasos de las Comisiones y tratar sobre PROGRAMA MARCO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2019- 23 (DEC. CMC Nº 44/14).

FINANCIAMIENTO SOLICITADO: a) Pasajes Aéreos [X] b) Viáticos [X]

OBSERVACION: **"El beneficiario deberá presentar a la DGAF, en un plazo no mayor a 5 días hábiles la Planilla de Rendición de Cuentas y las documentaciones respaldatorias de los pagos realizados en el exterior hasta un mínimo del 50% del monto concedido, en cumplimento a la Ley 3.287/07 Art. Nº 1 y Resol. CGR Nº 1.167/07."**

María Teresa Cazal
Directora de Relaciones Interinstitucionales
CONACYT

Firma del solicitante | **Vº Bº del Jefe Inmediato**

A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Para informe de disponibilidad presupuestaria

Res 651/19

FECHA: 15/10/19

VºBº **Ministro - Presidente CONACYT**

A COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Para proseguir con los trámites solicitados

FECHA: 21/10/2019

Director General de Administración y Finanzas

A PRESIDENCIA
Para conocimiento y consideración | Evento financiable [✓] | Evento no financiable [ ]

FECHA: 21/10/2019

Director General de Administración y Finanzas

A LA SECRETARIA GENERAL
Para proseguir con los trámites | Aprobado [✓] | Rechazado [ ]

Res 660/19

FECHA: 21/10/2019

Ministro - Presidente CONACYT

SENSICRED

SOCIEDAD ANONIMA

TURISMO - EVENTOS - HOTELERIA - IMPRENTA

Abastecimiento de Eventos - Actividades de Imprenta

Otros Servicios de Turismo - Actividades de Alojamiento en Hoteles

Magallanes Nº 915 c/ 16 de Julio

Tel.: (021) 515 178 - (021) 525 035 - Cel.: (0983) 708 458

etiqflexpy@gmail.com - ideaspyas@gmail.com

Fernando de la Mora - Zona Sur - Paraguay

RUC: 80032508 - 7

Timbrado Nº: 13633394

FACTURA

Fecha Inicio Vigencia: 10/09/2019

Fecha Fin Vigencia: 30/09/2020

Nº001-001- 0007110

FECHA DE EMISIÓN: 04 de Diciembre 2019 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONACYT

RUC o C.I. Nº: 80019300-8 NOTA DE REMISIÓN Nº: TELEFONO:

DIRECCIÓN: Dr. Justo Prieto y Tte 1º Teofilo del Puerto.

Canti.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
1	Pasaje aéreo clase económica,		3.506.534	—	1.168.845
	por el tramo Asunción -				
	Brasilia - Asunción, a favor de				
	la Sra. Teresa Cazal.				
	según orden de compra de				
	bienes/servicios Nº 120/2019				
Sub-Totales:			3.506.534	—	1.168.845

TOTAL A PAGAR GS. Cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos setenta y nueve guaraníes — 4.675.379

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — **(10%)** 106.259 **Total IVA:** 106.259

*pre*Graf S.R.L. - Habilitación Nº 1708 - RUC: 80057785 - 0 / Telefax: (021) 511 906 / 527 296
cher Ríos c/ Magallanes - Fdo. de la Mora / 10 Tal. 50 x 3 del 6.801 - 7.300 - 10/09/2019

Original: Cliente / Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No Válido para Crédito Fiscal)

SENSICRED

SOCIEDAD ANONIMA

TURISMO - EVENTOS - HOTELERIA - IMPRENTA

Abastecimiento de Eventos - Actividades de Imprenta

Otros Servicios de Turismo - Actividades de Alojamiento en Hoteles

Magallanes Nº 915 c/ 16 de Julio

Tel.: (021) 515 178 - (021) 525 035 - Cel.: (0983) 708 458

etiqflexpy@gmail.com - ideaspyas@gmail.com

Fernando de la Mora - Zona Sur - Paraguay

RUC: 80032508 - 7

Timbrado Nº: 13633394

NOTA DE REMISIÓN

Fecha Inicio Vigencia: 10/09/2019

Fecha Fin Vigencia: 30/09/2020

N°001-001- 0006759

Fecha de Emisión: 30 de Octubre 2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: CONACYT RUC o C.I.C.: 80019300-8

Domicilio: Dr. JUSTO PRIETO Y Hte 1º TEOFILO del PUERTO

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: venta Comprobante de Venta Nº: Comprobante de Venta N° de Timbrado:

Fecha de expedición: Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento: Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento: Kilometros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehiculo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque 7/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	ud	pasaje aereo clase económica, por el tramo
		Asunción - Brasilia - Asunción
		a favor de la sra Teresa Cazal
		según orden de compra de bienes / servicios
		Nº 1200/2019.

RECEPCION DE LA MERCADERÍA

Los bienes, mercaderías, objetos transportados y descriptos en este documento, han sido recibidos y verificados por el cliente en la cantidad, calidad y buen estado de los mismos. No se aceptarán reclamos posteriores.

Firma:..... **Aclaración:**..... **RUC/Cédula de Identidad:**.....

ImpreGraf S.R.L. - Habilitación Nº 1708 - RUC: 80057785 - 0 / Telefax: (021) 511 906 / 527 296
Uscher Ríos c/ Magallanes - Fdo. de la Mora / 10 Tal. 50 x 4 del 6.601 - 7.100 - 10/09/2019

Original: Destinatario de las Mercaderías - **1° Copia:** Remitente de las Mercaderías
2° Copia: Administración Tributaria - **3° Copia:** Transportista

CONACYT	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 120/2019

Nivel de Entidad: Presidencia de la República | Fecha de Emisión: 29/10/2019

Entidad: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia

Unidad Compradora (Código SICP): 1014

ID del Llamado: 354211

Descripcion del Llamado: Adquisición de pasajes aéreos | Tipo de procedimiento: Contratación Directa

Proveedor: SENSICRED S.A. | RUC: 80032508-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	1,00	Pasaje Aéreo clase económica, por el tramo Asunción- Brasilia-Asunción, a favor de la Sra. Teresa Cazal - Exentas	Unidad	Sensicred	Paraguaya	1.00	3.506.534	3.506.534
2	2,00	Pasaje Aéreo clase económica, por el tramo Asunción- Brasilia-Asunción, a favor de la Sra. Teresa Cazal - Gravada	Unidad	Sensicred	Paraguaya	1.00	1.168.845	1.168.845
SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO								4.675.379

SON GUARANIES: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 29/10/2019 | Hasta: 05/11/2019

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 30/10/2019

Lugar de Entrega: Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaría General

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	4	1	0	230	10	1	99	4.675.379
							Total:		4.675.379

FIRMA PROVEEDOR | FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | Lic. David Mesquita, Director General Interino DGAF | Prof. Ing. Luis Alberto Lima, Ministro Presidente del CONACYT

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.